

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Martes 20 de Octubre de 1970

No. 238

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorízase Impresión de Un Millón de
Timbres Color Gris a Solicitud de Ta-
bacalera Nicaragüense, S. A. 3041

MINISTERIO DE DEFENSA

Nómbrese Jefe Director de la Guardia
Nacional Interinamente 3042
Extiéndense Cédulas de Inválidos a Se-
ñores Miguel Urcuyo B., Gregorio To-
rres D. y Leovigildo Acevedo A. . . . 3042

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Frank's Petroleum Inc., Solicita Con-
cesión para Exploración de Hidrocar-
buros en Zona Denominada PAHARA . 3042
Sección de Patentes de Nicaragua
Marcas de Fábrica 3044
Patentes de Invención 3044
Nombres Comerciales 3044

SECCION JUDICIAL

Remates 3045
Títulos Supletorios 3048
Arriendos de Terrenos Ejidales 3055
Arriendo de Terreno Municipal 3055
Donación de Solar Municipal 3055
Solicitud de Reposición de Título de In-
versiones Nicaragüenses de Desarrollo . 3055
Declaratorias de Herederos 3055
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . 3056
Indicador de "La Gaceta" 3056

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Autorízase Impresión de Un Millón
de Timbres Color Gris a Solicitud
de Tabacalera Nicaragüense, S. A.

"No. 19

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Considerando:

Que el Señor Director General de Ingre-

sos en oficio No. 10282 del 5 de octubre del
año en curso, ha informado que la Tabaca-
lera Nicaragüense, S. A., ha estimado el
uso anual de timbres de Tabaco color gris
en UN MILLON (1.000.000), para ser usa-
dos en cajitillas, cuyo precio de venta al de-
talle es de ₡ 1.75, según Decreto No. 16 del
8 de septiembre de 1970.

Decreta:

Arto. 1o.—Autorizar la impresión de Un
llón (1.000.000) de timbres de color gris,
de la denominación de ₡ 0.735, con un va-
lor de Setecientos Treinta y Cinco Mil Cór-
dobas (₡ 735,000.00).

Arto. 2o.—Cada timbre tendrá, en la par-
te central, grabado el Escudo de Armas
de la República y alrededor la leyenda "Re-
pública de Nicaragua — América Central",
en la parte superior "Pagado el Impuesto
de Consumo", y en la parte inferior "De-
creto No. 1054".

Arto. 3o.—Los timbres se imprimirán
en papel resistente de calidad apropiada,
en pliegos de 207 timbres cada uno y sus
dimensiones serán de 44 por 23 milíme-
tros, incluyendo los márgenes respectivos.
El metro cuadrado pesará 40 a 60 gramos.

La impresión de timbres se llevará a
cabo en los Talleres Nacionales de Impren-
ta y Encuadernación, mediante el sistema
Off-Sett, bajo la vigilancia de una Comi-
sión Especial que estará integrada por un
Representante del Ministerio de Hacen-
da y C. P., uno del Tribunal de Cuentas y
un Tercero de la Dirección General de In-
gresos.

Dado en Casa Presidencial. Managua,
Distrito Nacional, a los diez días del mes
de octubre de mil novecientos setenta. —
(f) A. SOMOZA, Presidente de la Repú-
blica. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro
de Hacienda y C. P."

Ministerio de Defensa

Nómbrese Jefe Director de la Guardia Nacional Interinamente

"Nº 32—G

El Presidente de la República,
y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas,
en uso de sus facultades y de acuerdo con el
Artículo 194 Cn.,

O r d e n a :

Unico: Nombrar Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, interinamente, al General de Brigada Don José R. Somoza, nombramiento que será efectivo del diecisiete de Octubre del año en curso y mientras dure la ausencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, General de División Don Anastasio Somoza Debayle, quien viaja al exterior en el ejercicio de su cargo y de acuerdo con permiso concedido por el Soberano Congreso Nacional.

Comuníquese, Casa Presidencial, Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D. — (f) El Ministro de Defensa, *Julio C. Morales M.*, General de Brigada G. N."

Extiéndense Cédulas de Inválidos a Señores Miguel Urcuyo B., Gregorio Torres D. y Leovigildo Acevedo A.

"Nº XLIII

El Presidente de la República,

P o r C u a n t o :

En Resolución de esta misma fecha, se ha mandado a extender Cédula de Inválido a favor del Señor Miguel Urcuyo Bolaños, del domicilio de León, Departamento de León, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones,

A c u e r d a :

Que a partir del 1ro. de Octubre de 1970, el mencionado Señor Urcuyo Bolaños, goce de la Pensión de OCHENTA CORDOBAS (\$80.00), mensuales, los que afectarán la Partida Codificada bajo el número 08—09—00—24—23 P. Transferencias Corrientes — Transferencias Corrientes — Directas a Personas 21—0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 15 de Octubre de 1970. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Vice-Ministro de Defensa, (f) *Juan García Zaldaña*, General de Brigada, G. N.

"Nº XLI

El Presidente de la República,

P o r C u a n t o :

En Resolución de esta misma fecha, se ha

mandado extender Cédula de Inválido a favor del Señor Gregorio Torres Delgado, del domicilio de Managua, D. N., Departamento de Managua, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones,

A c u e r d a :

Que a partir del 1ro. de Octubre de 1970, el mencionado Señor Torres Delgado, goce de la pensión de OCHENTA CORDOBAS NETOS (\$80.00), mensuales, los que afectarán la Partida Codificada bajo el número 08—09—00—24—23 P. Transferencias Corrientes — Transferencias Corrientes — Directas a Personas 21—0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 13 de Octubre 1970. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) *Julio C. Morales M.*, General de Brigada G. N."

"Nº XLII

El Presidente de la República,

P o r C u a n t o :

En Resolución de esta misma fecha, se ha mandado a extender Cédula de Inválido a favor del Señor Leovigildo Acevedo Angulo, del domicilio de Boaco, Departamento de Boaco, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones,

A c u e r d a :

Que a partir del 1ro. de Octubre de 1970, el mencionado señor Acevedo Angulo, goce de la pensión de OCHENTA CORDOBAS NETOS (\$80.00), mensuales, los que afectarán la Partida Codificada bajo el número 08—09—00—24—23 P. Transferencias Corrientes — Transferencias Corrientes — Directas a Personas — 21 — 0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua D. N., 14 de Octubre 1970. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) *Julio C. Morales M.*, General de Brigada G. N.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Frank's Petroleum Inc.
Solicita Concesión para Exploración
de Hidrocarburos en Zona
Denominada PAHARA

Reg. No. 7072 — R/F 641497 — \$ 960.00

Dirección General de Riquezas Naturales:
Señor Ministro de Economía:

Yo, Félix Esteban Guandique, mayor de edad, viudo, Abogado, de este domicilio, ante Ud. presento mis respeto y expongo:

Según Poder que ya está en poder de esa Oficina, justifico mi representación de la Corporación conocida con el nombre de "Frank's Petroleum Inc", la cual es una Sociedad que ha sido constituida de conformidad con las leyes del Estado de Lousiana, Estados Unidos de América.

Con fundamento en las disposiciones de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales y de modo particular en lo que dispone la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Petróleo, de fecha dos (2) de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho (1958), por medio de este memorial solicito del Gobierno de Nicaragua, por mediación de este Ministerio y de esta Dirección General de Riquezas Naturales, que se otorgue a mis representados, una Concesión para la Exploración de Hidrocarburos (Petróleo) o sus productos en un área o zona que de hoy en adelante denominaré "PAHARA", ubicada en la zona del Atlántico de más o menos Setenta y cuatro mil quinientos doce hectáreas (74,512) de superficie y que tendrá como límites y descripciones los siguientes: Al Norte con el Paralelo 14° 30'; Al Oriente con el Océano Atlántico; Al Sur con el Paralelo 14° 15'; y al Poniente, con el Meridiano 83° 28' y su Poligonal es la siguiente:

Partiendo de la intersección del Meridiano 83° 28'; con el Paralelo 14° 15' Latitud Norte yendo hacia el Norte sobre el Meridiano 83° 28' se miden 27.6 kilómetros hasta llegar al Paralelo 14° 30'; luego sobre este Paralelo hacia el Este franco se miden 25.0 kilómetros, hasta llegar a la línea de la Costa, luego hacia el Sur siguiendo la línea de la Costa hasta el Paralelo 14° 15'; luego sobre este Paralelo hacia el Oeste se miden 25.7 kilómetros llegando al punto de partida.

El área comprendida es de 74.512 hectáreas.

La Concesión de Exploración que solicito, pido que sea otorgada por un período de tres años.

Los trabajos de Exploración que se proponer llevar a cabo mis representados en el área arriba descrita, consisten en los estudios de campo, geológicos, con examen de las capas terrestres y determinación del subsuelo por cualquier medio científico, incluyendo el uso del magnetómetro y operaciones sísmicas en el agua y áreas de la Concesión.

Debo manifestar que para llevar a cabo esos trabajos de Exploración y en su caso, los de Explotación, mis representados cuentan con el respaldo financiero suficiente para llevar hasta el término esos mismos trabajos de Exploración y de Explotación. Ya en esa Oficina consta el atestado que justifica las expresadas circunstancias de Solvencia y responsabilidad económica de mis representados y de la completa capacidad técnica del personal a su servicio, que la hacen apta para emprender y llevar a cabo los trabajos de Exploración y en su caso los de Explotación correspondientes.

Para cumplir con las prescripciones de la Ley Nicaragüense expresamente manifestado de que mis representados o sus Sucesores, se sujetan a la jurisdicción de las autoridades Administrativas y Judiciales de este país, así como de que prestan y prestarán acatamiento a las disposiciones de sus mismas Leyes.

De igual modo y en obediencia a las reglas establecidas en las Leyes, declaro que ni en esta solicitud, ni en la Concesión que se va a obtener, existe ningún interés de parte de ningún Gobierno o Estado Extranjero y que mis representados no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones señaladas por el Arto. 16 de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales.

Por virtud de esta solicitud para una Concesión de Exploración declaro que mi parte se reserva todos los derechos que otorga el Arto. 31 de la Ley General sobre Explotación de Riquezas Naturales, o sea que se reserva el derecho inherente y preferente de obtener dentro de la zona a que se refiere esta solicitud, y en cualquier tiempo de vigencia de la misma, una Concesión de Explotación de la riqueza Natural mencionada en este memorial.

Ya en esa Oficina además de los documentos justificativos de la solvencia económica y capacidad técnica de mis representados, figuran los siguientes documentos:

- a) Testimonio de la Escritura de Constitución Social de dicha Sociedad.
- b) Los Estatutos de la misma Compañía.
- c) Acompaño también de un Mapa de Nicaragua donde he indicado la ubicación de la zona a que se refiere esta solicitud.
- d) Un Ejemplar del croquis de la zona o área solicitada que suministra las informaciones requeridas por la Ley y demás características pertinentes.
- e) Un informe técnico que justifica la Exploración que se solicita.
- f) También ya se encuentra en esa Oficina la Solvencia Fiscal de mis representados.

(También ya se encuentra en esa Oficina la Solvencia Fiscal de mis representados).

Ruego muy atentamente que esa Dirección se sirva a acordar cual debe ser la cuantía del depósito de costas para proceder a hacerlo y entregar a esta Oficina la Boleta correspondiente.

Señalo para notificaciones mi Oficina de Abogado sobre la Sexta calle Nor Oeste Casa Número Doscientos Tres.

Managua, veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta. f) Félix E. Guandique.

Dirección General de Riquezas Naturales. Managua uno de Octubre de mil novecientos setenta. Las diez de la mañana.

Habiendo la firma Frank's Petroleum Inc. constituido su depósito de costas y estando en forma su solicitud calificase de aceptable. Pu-

bliques en "La Gaceta", Diario Oficial a cuenta del interesado, por tres veces con intervalos de cinco días. Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en el término de ley. —testado —abril — no vale. Notifíquese. — (f) Eloy Albir G.

3 3

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 6719 — B/U 619921 — C\$ 45.00

Richardson-Merrell Inc., Estados Unidos América, solicita registro marcas:

PEXIDOL - PEXIDON

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. 6757 — B/U 622941 — C\$ 45.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registro marcas:

SYSCOP - CAMPOVITAN - MULTOCILLIN

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Septiembre 1970. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 6746 — B/U 619195 — C\$ 45.00

Industrias Farmacéuticas Andromaco, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"ORASULON A.C.D.", "BOCUS",
"SIDUS", "LAIMOSOL"

Pra: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Dieciocho Septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. 6738 — B/U 620244 — C\$ 45.00

Endo Laboratories, Inc., mediante apoderado, solicita registro Marca:

M O B A N

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Veintiuno Septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. 6970 — B/U 623301 — C\$ 45.00

Uriel Cuadra Argüello, solicita registro:

"DIFAGRIP", "VITA-12 + 12"
y "TETRAENZIMA"

Para Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro-Propiedad Industrial. — Managua, veintidós Septiembre, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario,

3 3

Reg. No. 6949 — B/U 637622 — Valor C\$ 180.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, mediante apoderado solicita registro Marca:



Para: Clase 4.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

Patentes de Invención

Reg. 6684 — B/U 618851 — C\$ 45.00

Dart Industries Inc., solicita patente invención sobre:

UNA PERCHA PARA CORBATAS Y OTROS
ACCESORIOS

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintisiete Julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 6955 — B/U 637755 — Valor C\$ 90.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, solicita registro Patentes Invenciones:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION
DE N-ACIL-2-AMINO-2426"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION
DE COMPOSICIONES HERBICIDAS-2582"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION
DE AMIDAS DE O, S-DIESTERES-2479"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION
DE W-CIANCALQUILCARBAMIL-2529"

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION
DE ESTERES FENILICOS-2509"

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, nueve julio mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Nombres Comerciales

Reg. No. 6619 — B/U 613698 — Valor C\$ 90.00

José Alberto Segovia Arana, este domicilio, solicita registro de Dibujo Industrial:



Para: Adornos de Sala.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, once septiembre mil novecientos setenta. — Ma-

nuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 6950 — B/U 637785 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, mediante apoderado, solicita registro Nombre Comercial:



ASTRO AGRICOLA

Para: Establecimientos Comerciales.
Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintidós septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7189 — B/U 649244 — Valor ₡ 90.00

Once mañana veintinueve corriente subastaráse urbana Santa Bárbara No. 47,484, As. 1, folio 102, tomo 687, Registro Managua.

Ejecuta: Banco Vivienda a Julio César Solórzano.

Base: ₡ 28,031.55.

Posturas contado.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, catorce octubre mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1o. Civil Distrito. — F. Castillo F., Secretario.

3 1

Reg. No. 7143 — B/U 609922 — Valor ₡ 45.00

Tres tarde, treinta octubre corriente mes, remataráse martillo, motocicleta Honda C 250. Motor C12E- 100- S696.

Ejecuta: José Rivas, a Fernando Sáenz.

Propongan.

Juzgado Local. Rivas, ocho octubre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7222 — B/U 649620 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde treinta octubre próximo, subastaráse este Juzgado rústica novecientas manzanas, Municipio Tisma, lindando: Norte, Rosendo Chamorro, camino enmedio; Sur, Napoleón Ré; Este, Rosendo Chamorro y otros; y Oeste, camino a Guanacastillo. Inscrita No. 5,572, folio 112, asiento 60, tomo 62, Registro Masaya.

Base: Trescientos cincuenta mil córdobas.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Róger Abaúnza y Alejandro Abaúnza Espinoza.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, catorce de octubre mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. —

3 1

El día domingo 25 de octubre de 1970, a las 8 a.m. en la sala de remates de nuestra Agencia en Jinotepe y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra ley Orgánica, se rematarán al mejor postor las prendas de plazo vencido correspondientes a nuestra Agencia en JINOTEPE, detalladas a continuación cuyos dueños no las hubieren renovado o cancelado a tiempo.

Las personas que deseen hacer postura en esta SUBASTA, pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
65331 1	Puls. 20 grs.	72.00
65360 2	Anillos con p. 27 grs.	28.80
65363 5	Anillos dist. 10 grs.	42.20
65366 2	Anillos dist. 10 grs.	43.20
65367 1	P. de chongos con perla, otro con p. 5 grs.	28.80
65376 1	Escl. 90 grs.	432.00
65389 1	Cad. china con dije de mon. 1 anillo 50 grs.	288.00
65390 1	Puls. con dije 20 grs.	115.20
65391 1	Puls. 10 grs.	57.60
65400 1	Anillo 5 grs.	14.40
65434 1	Cad. china con med. 15 grs.	72.00
65439 1	Cad. con dije 25 grs.	108.80
65442 1	Cad. con Cristo 15 grs.	57.60
65449 1	Cad. con med. 2 anillos 10 gramos	43.20
65450 1	Cad. con dije 10 grs.	28.80
65452 1	Puls. 15 grs.	57.60
65461 2	Puls. med. y dije 160 grs.	720.00
65462 1	Anillo con p. 2 grs.	129.60
65463 1	Cord. con med. 1 marquezas 32 gramos	288.00
65467 1	Cad. con med. 1 anillo con p. 15 gramos	64.80
65468 1	Anillo, 1 p. de chongos 3 grs.	14.40
65772 1	Puls. No. 8, con dije 17 grs.	72.00
65474 1	Puls. 1 anillo 20 grs.	86.40
65489 1	Escl. 5 grs.	28.80
65493 1	Puls. 25 grs.	115.20
65495 1	Escl. 2 anillos 10 grs.	43.20
65502 1	Puls. 25 grs.	144.00
65508 1	Puls. 35 grs.	172.80
65509 1	Anillo con p. 7 grs.	28.80
65552 2	Anillos 3 grs.	14.40
65516 1	Cad. china con Cristo 18 grs.	72.00
65519 3	Anillos dist. 8 grs.	36.00
65520 2	Puls. dist. 1 anillo con p. 47 gramos	216.00
65530 1	Cad. con med. 5 grs.	21.60
65547 2	Puls. 20 grs.	86.40
65560 2	Anillos lisos 5 grs.	21.60
65570 1	Puls. 15 grs.	57.60
65581 1	Puls. con p. 10 grs.	57.60
65592 1	Cad. 8 grs.	21.60
65594 1	Cord. 13 grs.	57.60
65599 1	Cad. con med. 7 grs.	28.80
65611 1	Cad. 1 anillo con p. 20 grs.	100.80
65620 1	Cad. con Crucita 5 grs.	21.60
65623 1	Cad. con Cristo 5 grs.	21.60
65625 1	Cad. china con med. 1 anillo con med. 1 anillo con p. 60 gramos	288.00
65639 1	Cad. con dije, 1 anillo con imit. perla 10 grs.	43.20
65657 1	Cad. con med. 8 grs.	28.80
65665 1	Hebilla para faja con letras 18 gramos	72.60
65682 1	Cad. con 1 p. de patacones 5 gramos	21.60
65683 1	P. de arg. 3 grs.	14.40
65695 1	Anillo liso 2 grs.	8.64
65708 1	Prendedor con nombre 3 grs.	14.40
65709 1	Puls. 2 grs.	36.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
65719	1 Puls. con dije 13 grs.	64.80	66075	2 Escl. 20 grs.	72.00
65720	1 Puls. con dije 20 grs.	86.40	66076	1 Escl. con letras 16 grs.	36.00
65736	1 Cad. con dije 20 grs.	86.40	66077	1 Puls. 2 anillos 15 grs.	72.00
65740	1 Escl. 1 anillo con p. 5 grs.	21.60	66079	1 Cad. 2 anillos 10 grs.	43.20
65744	1 Puls. 1 cad. con med. 28 grs.	115.20	66093	1 Anillo con p. 3 grs.	14.40
65750	1 Cad. con med. 3 grs.	14.40	66094	1 Cad. con Cristo, 1 anillo, 1 puls. 20 grs.	86.40
65752	1 Cad. 5 grs.	21.60	66098	1 Escl. 25 grs.	108.00
65754	1 Puls. 30 grs.	144.00	66103	1 P. de aretes, 1 p. de chapas 3 gramos	14.40
65755	1 Cad. con letras, 1 anillito 8 gramos	43.20	66105	1 Cord. con dije, 1 puls. 2 anillos dist. 1 p. arg. 1 cor. golp. 1 patacón 50 grs.	259.20
65763	1 Cad. p. roja 20 grs.	115.20	66108	1 Cad. con med. 30 grs.	144.00
65765	3 Puls. dist. 60 grs.	288.00	66114	2 Puls. dist. 20 grs.	100.80
65775	1 Anillo grab. 2 grs.	7.20	66116	2 Puls. dist. 1 cad. con Cristo 30 gramos	144.00
65788	2 Puls. 1 cad. con dije 78 grs.	288.00	66118	1 Puls. 20 grs.	86.40
65798	1 Puls. 15 grs.	72.00	66120	3 Anillos dist. 25 grs.	100.80
65799	1 Cad. 3 anillos 18 grs.	72.00	66121	1 Puls. 32 grs.	144.00
65804	1 Escl. 8 grs.	28.80	66122	1 Cad. 1 anillo 10 grs.	43.20
65805	1 Puls. 2 Cruces 5 grs.	28.80	66139	1 Cad. china con med. 15 grs.	64.80
65806	6 Anillos dist. 14 grs.	57.60	66143	1 Puls. 30 grs.	144.00
65811	1 Cad. con Cristo 20 grs.	115.20	66145	1 Cad. con dije 35 grs.	144.00
65820	1 Puls. china 50 grs.	288.00	66146	1 Puls. 20 grs.	115.20
65831	1 Cad. china con dije 10 grs.	36.00	66165	1 Puls. china con med. 10 grs.	43.20
65831	1 Cad. china con dije 10 grs.	36.00	66156	1 Puls. 30 grs.	115.20
65832	1 Cad. con med. 1 anillo con p. p. 30 grs.	144.00	66158	1 Puls. 30 grs.	144.00
65840	1 Cad. con Cristo, 3 anillos 18 gramos	72.00	66164	1 Escl. 1 anillo 5 grs.	21.60
65844	1 Cad. con Cristo 5 grs.	21.60	66165	1 Cad. con Cristo 7 grs.	28.80
65847	1 Puls. No. 8, 30 grs.	144.00	66167	1 Puls. 20 grs.	115.20
65850	2 Cad. con imit. perla, 1 anillo p. negra 20 grs.	57.60	66172	1 Puls. 30 grs.	72.00
65852	1 Anillo de m. 1 p. de chongos 6 gramos	28.80	66176	1 Puls. 25 grs.	86.40
65855	1 Anillo, 1 par aretes, 1 cordón 20 gramos	100.80	66202	4 Anillos dist. 10 grs.	43.20
65856	1 Puls. de trozos 25 grs.	72.00	66207	2 Anillos, 1 cad. con med. 8 gramos	36.00
65857	2 Cad. 2 pares chapas, 1 anillo 35 grs.	100.80	66210	1 Cad. con dije 3 grs.	14.40
65864	1 Cad. 3 grs.	14.40	66212	1 Cad. 2 anillos dist. 10 grs.	43.20
65874	1 Cad. 25 grs.	144.00	66216	1 Puls. con dije, 2 anillos 23 gramos	100.80
65875	1 Puls. 30 grs.	144.00	66217	1 Cord. 14 grs.	84.00
65879	2 Cad. 1 medallita, 1 dije, 10 gramos	43.20	66219	1 Esc. con letras 60 grs.	288.00
65887	1 Puls. tej. chino 20 grs.	72.00	66220	2 Cad. 1 Cristo, 1 med. 1 esc. 80 grs.	432.00
65888	1 Puls. 20 grs.	115.20	66221	1 Cad. con Cristo 13 grs.	57.60
65899	1 Esclava 28 grs.	115.20	66224	1 Cad. con med. 1 anillo 7 grs.	28.80
65905	2 Puls. dist. 1 par aretes 25 grs.	86.40	66228	1 Cad. con dije, 2 anillos 10 grs.	50.40
65906	1 Cad. china con med. 23 grs.	144.00	66230	2 Escl. 10 grs.	43.20
65928	1 Cad. con med. 5 grs.	21.60	66231	2 Puls. 2 anillos 45 grs.	216.00
65940	1 Puls. china quebrada) 20 grs.	115.20	66233	1 Puls. 10 grs.	57.60
65943	1 Puls. 5 grs.	21.60	66235	1 Anillo con p. 5 grs.	21.60
65947	1 Puls. china 20 grs.	115.20	66247	1 Puls. 1 p. de chongos 25 grs.	144.00
65948	1 Puls. No. 8, 1 anillo 5 grs.	21.60	66259	1 Anillo 5 grs.	21.60
65954	2 Cad. 1 Cristo, 1 puls. 40 grs.	172.80	66264	1 Cord. con med. 45 grs.	259.20
65962	1 Cad. con dije de mon. 12 grs.	57.60	66265	1 Puls. 1 cad. con dije 45 grs.	259.20
65974	1 Puls. 30 grs.	144.00	66273	1 Cad. con dije, 1 escl. 20 grs.	86.40
65977	3 Aros, 1 puls. 45 grs.	259.20	66276	1 Puls. No. 8, 1 anillo 21 grs.	57.60
65980	1 Escl. con p. 15 grs.	43.20	66279	1 Anillo con p. 10 grs.	43.20
65981	2 Anillos, 1 cad. cad. con Cristo 20 grs.	86.40	66280	1 Puls. china 18 grs.	100.80
65990	1 Cad. china con med. 15 grs.	64.80	66281	1 Anillo con brillante 2 grs.	331.20
65991	1 Puls. 20 grs.	115.20	66283	3 Cad. 2 Cristos, 1 escl. 1 p. de arg. 30 grs.	144.00
65994	1 Puls. china 13 grs.	57.60	66285	1 Cord. con med. 5 grs.	21.60
65998	1 Anillito con p. 1 cad. china 18 gramos	72.00	66286	1 Puls. No. 8, 25 grs.	144.00
66001	1 Anillito con imit. 3 grs.	14.40	66292	1 Anillo, 1 dije, 1 p. de aretes 20 gramos	72.00
66008	1 Escl. rev. 5 grs.	22.60	66293	1 Cad. con med. 7 grs.	28.80
66011	1 Anillo 3 grs.	14.40	66294	1 Cad. con Cruz 5 grs.	21.60
66015	2 P. de chapas 5 grs.	21.60	66299	1 Cad. con med. 30 grs.	172.80
66042	1 Escl. con letras 50 grs.	288.00	66300	1 Cad. 1 puls. 18 grs.	86.40
66054	1 Cad. con imit. coral 2 grs.	8.64	66301	1 Cad. 1 anillo con p. 20 grs.	86.40
66058	1 Puls. de corozo, 2 cad. con med. 20 grs.	86.40	66304	1 Anillo con piedra 3 grs.	14.40
66068	1 Cad. 3 grs.	14.40	66306	1 Cad. con dije, 1 anillo 5 grs.	21.60
66071	1 P. de arg. 1 anillo de m. 5 grs.	21.60	66308	1 Puls. 8 grs.	43.20
66073	1 Cad. con Cristo 18 grs.	72.00	66308	1 Cad. china 15 grs.	72.00
			66311	1 Cad. con dije 10 grs.	43.20

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
66312	1 Cord. con Cristo 15 grs.	72.00	66712	1 Puls. 30 grs.	144.00
66314	1 Escl. 33 grs.	172.80	66727	1 P. de chapas grs.	21.60
66315	2 Anillos dist. 1 p. de arg. 18 gramos	72.00	66731	2 Anillos 8 grs.	36.00
66317	1 Puls. 30 grs.	172.80	66732	2 Puls. con dije 40. grs.	172.80
66318	2 Cad. 1 dije, 1 med. 3 anillos, 1 guardapelo, 1 prendedor, 35 gramos	201.60	66737	1 Escl. con nombre, 1 anillito 5 gramos	21.60
66321	1 Puls. 30 grs.	100.80	66746	1 Cad. con Cristo, 1 anillo 18 gramos	172.00
66322	1 Puls. 30 grs.	144.00	667471	Puls. No. 8, 30 grs.	144.00
66323	1 Cad. con Cristo 15 grs.	72.00	66752	1 Cad. con 2 med. 25 grs.	115.20
66324	1 Escl. 1 anillo con p. 55 grs.	216.00	66754	1 Cad. con Cristo, 2 anillos 20 gramos	86.40
66225	1 Cad. con Cristo 12 grs.	50.40	66758	1 P. de aretes con p. 3 grs.	14.40
66326	1 Cad. con Cristo, 2 anillos 40 gramos	172.80	66778	1 Escl. china 5 grs.	21.60
66331	1 Cad. china con med. 30 grs.	144.00	66790	1 Puls. 20 grs.	86.40
66346	1 Cord. 10 grs.	43.20	66791	1 Puls. No. 8, 27 grs.	100.80
66250	2 Puls. 35 grs.	172.80	66799	1 Cad. con Cristo 13 grs.	57.60
66351	1 Cad. con med. 15 grs.	57.60	66802	1 Puls. 1 cad. con med. 50 grs.	216.00
66352	1 Puls. 18 grs.	72.00	66806	1 Anillo con piedra 3 grs.	14.40
66356	1 Puls. 1 anillo 10 grs.	43.20	66807	1 Puls. No. 8, 25 grs.	86.40
66358	1 Cad. con med.	86.40	66813	1 Puls. 25 grs.	72.00
66366	2 Cad. dist. 15 grs.	64.80	66823	3 Patacones 2 grs.	8.64
66369	1 Puls. china 18 grs.	72.00	66833	1 P. de arg. 3 grs.	14.40
66371	1 Puls. 30 grs.	288.00	6842	1 Anillo labr. 5 grs.	7.20
66372	1 Puls. 30 grs.	172.80	66860	1 Anillo con letras 7 grs.	21.60
66375	1 Cad. 1 Cruz golp. 10 grs.	43.20	66862	1 Puls. 1 anillo con p. 15 grs.	57.60
66376	1 Anillo con p. 5 grs.	21.60	66871	1 Cad. 13 grs.	57.60
66379	2 Puls. dist. 28 grs.	144.00	66872	1 Cad. china con med. 32 grs.	129.60
66382	1 Cad. con dije 5 grs.	21.60	66890	1 Escl. 4 grs.	21.60
66383	1 Cad. con Cristo 5 grs.	21.60	66895	1 Cad. con med. 5 grs.	21.60
66391	1 Med. 10 grs.	28.80	66896	1 Cad. con Cristo, 1 Crucita, 1 dije 5 grs.	21.60
66400	1 Escl. 1 cad. con dije 25 grs.	100.80	66898	1 Puls. china 23 grs.	100.80
66406	3 Puls. 2 anillos con piedra 90 gramos	388.80	66901	1 Anillo 5 grs.	14.40
66410	1 Puls. 1 anillo, 1 cad. con med. 1 dije 43 grs.	187.20	66906	1 Escl. con nombre 15 grs.	57.60
66414	1 Puls. 20 grs.	72.00	66912	1 Puls. 20 grs.	86.40
66424	2 Anillos 10 grs.	43.20	66921	2 Anillos, 1 puls. con coral, 1 p. de aretes con p. 10 grs.	43.20
66425	1 Cad. con Cristo, 2 anillos 15 gramos	43.20	66925	1 Puls. china 26 grs.	100.80
66427	1 Cad. con med. 5 grs. grs.	21.60	66936	1 P. arg. 2 anillos 13 grs.	57.60
66434	1 Cad. china con Cristo 20 grs.	86.40	66937	1 Cad. Cristo 43 grs.	187.20
66438	1 Escl. con med. 3 grs.	14.40	66938	2 Cad. 1 med. 18 grs.	72.00
66442	1 Puls. No. 8, 10 grs.	36.00	66939	2 Cad. 1 dije del zodiaco, 1 anillo, 3 puls. 80 grs.	355.00
66444	1 Anillo con p. 10 grs.	43.20	66945	1 Puls. 1 prendedor 30 grs.	142.00
66447	1 Cad. con med. 2 p. de chongos 8 grs.	36.00	66950	1 Escl. 1 cad. Cristo 28 grs.	113.60
66451	2 Cad. 1 med. 1 escl. 1 puls. 60 gramos	43.20	66960	1 Escl. 30 grs.	142.00
66495	1 Puls. No. 8, 1 anillo 10 grs.	43.20	66961	1 Puls. 30 grs.	142.00
66496	2 Cad. dist. 8 grs.	28.80	66965	1 Puls. No. 8, 13 grs.	56.80
66511	4 Anillos dist. 1 p. de chapas 12 grs.	43.20	66966	1 Puls. No. 8, 15 grs.	63.90
66524	1 Puls. con med. 1 cad. china con med. 60 grs.	244.80	66968	1 Anillo con p. 1 cad. 20 grs.	85.20
66526	2 Anillos 3 grs.	14.40	66971	1 Cad. china con med. 10 grs.	42.60
66528	1 Escl. 27 grs.	72.00	66975	1 Cad. con dije, escl. 7 grs.	28.40
66534	1 Puls. 20 grs.	72.00	66976	2 Anillos 3 grs.	14.20
66538	1 Cad. china con dije, 1 anillo 30 gramos	144.00	66979	2 Puls. 26 grs.	113.60
66541	1 Cad. china con med. 30 grs.	144.00	66989	1 Anillo 7 grs.	28.40
66553	2 Anillos, 1 escl. 5 grs.	21.60	66990	1 Puls. 20 grs.	85.20
66557	1 Anillo 3 grs.	14.40	67001	1 Puls. No. 8, 20 grs.	85.20
66585	1 Puls. 30 grs.	144.00	67004	1 Anillo, 1 cad. 5 grs.	21.30
66594	2 Anillos 5 grs.	21.60	67008	1 Puls. con dije, 1 cad. con dije, 1 anillo 20 grs.	85.20
66610	1 Puls. 30 grs.	144.00	67018	1 Puls. china, 1 cad. 45 grs.	184.60
66616	1 Escl. 35 grs.	172.80	67019	1 Anillo con p. 10 grs.	42.60
66624	1 Anillo con p. 17 grs.	72.00	66030	1 Cad. 5 grs.	2130
66626	1 P. de chapas 2 grs.	7.20	67036	1 P. de arg. 5 grs.	21.30
66646	1 Prend. con p. 10 grs.	43.20	67039	2 Anillos 5 grs.	21.30
66649	1 Cad. 1 p. de aretes 7 grs.	28.80	67041	2 Puls. 30 grs.	142.00
66664	1 Puls. 15 grs.	64.80	67044	1 Puls. 30 grs.	142.00
66668	1 Anillo, 1 p. de chongos 5 grs.	21.60	67047	2 Puls. dist. 1 cord. con Cristo 65 gramos	284.00
66677	1 Anillo, 1 p. de chapas, 3 grs.	14.40	67048	1 Escl. 1 cad. con med. 50 grs.	213.00
66705	1 Anillo con p. 3 grs.	14.40	67059	1 Cad. con Cristo 8 grs.	35.50
			68647	1 Máq. escribir mar. HERMES	204.00
			68743	1 Radio GENERAL	40.80
			68801	1 Máq. esc. mar. OLIMPIA	136.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
68963 1	Bicicleta mar. AVO.	299.20
69257 1	Radio NATIONAL	54.40

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(MONTE DE PIEDAD)
AGENCIA EN JINOTEPE

2 1

Reg. No. 7225 — B/U 650210 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde veintiocho, octubre corriente año, este Despacho, subastaráse urbana, barrio Santo Domingo esta ciudad, mide: siete por treinta varas; conteniendo casa cañón, paredes piedra y mezcla, artezón madera, mediagua interior doce varas largo para servicios, lindante: Norte, Ulises Aguilar; Sur, María Avendaño, calle enmedio; Oriente, Adán Pérez Zavala; Occidente, Elia Pérez Zavala. Inscrita Número 9.682 este Registro Público.

Ejecuta: "Bienes Raíces, S. A."

Ejecuta: Mercedes Angelina Pérez Zavala.

Base subasta: Treintinueve mil seiscientos cuatro córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, quince octubre mil novecientos setenta. Cuatro tarde. — R. Duarte M.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 6739 — B/U 570747 — Valor ₡ 90.00

Los señores Jerónimo, Hortensia y Dominga Cruz Tercero solicitan supletorio dos lotes y casa de habitación. Primer lote: Oriente, Ramón Hurtado; Occidente, Jesús Tercero; Norte, Ramón Tercero y Sur, Simeón Hernández. Segundo lote: Oriente, sucesión de Martín González; Occidente, sucesión de Pedro González; Norte, Santos Paz y Sur, Ramón Tercero.

Opónganse.

Juzgado Local Condega, diez septiembre mil novecientos setenta. — J. Delio Bravo, Srio.

3 3

Reg. No. 6740 — B/U 581162 — Valor ₡ 45.00

José Picado, solicita supletorio manzana y media, Telica: Norte, Orienté, solicitante; Sur, Sélida Delgado; Poniente, Alfonso Picado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 6741 — B/U 581161 — Valor ₡ 45.00

Alfonso Picado, solicita supletorio cuatro manzanas, Telica: Oriente, José Picado; Poniente, Modesto Molina; Norte, Tomás Rueda; Sur, Sélida Delgado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León once agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 5765 — B/U 540428 — Valor ₡ 45.00

José Angel Santeliz, solicita supletorio dieciséis manzanas, esta jurisdicción: Norte, Pablo Santeliz; Sur, Natividad Gradiz; Oriente, Matilde López; Occidente, Marcelino Gradiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, siete agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 5764 — B/U 540429 — Valor ₡ 45.00

Hortensia Espinoza, solicita supletorio tres manzanas y media, esta jurisdicción: Oriente, Matilde Casco; Occidente, Norte, Braulia Alfaro; Sur, Sebastián Casco.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Somoto, siete agosto mil novecientos setenta. — M. Díaz. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 5753 — R/F 540395 — Valor ₡ 45.00

Carmen y Prudencia López, solicita supletorio setenta manzanas, esta jurisdicción: Oriente, Santiago López; Occidente, Rafael Amador; Norte, José González; Sur, Juan Velásquez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 3

Reg. No. 5752 — R/F 540394 — Valor ₡ 45.00

Visitación López, solicita supletorio treinticinco manzanas, esta jurisdicción: Oriente, Abraham Casco; Occidente, José María López; Norte, Braulia Alfaro; Sur, Santiago López.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 5751 — R/F 540393 — Valor ₡ 45.00

Santiago y Flora López, solicitan supletorio setenta manzanas, esta jurisdicción: Oriente, Abraham Casco; Occidente, Carmen López; Norte, Visitación López; Sur, Antonia Casco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cinco agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 3

Reg. No. 5735 — B/U 558718 — Valor ₡ 45.00

Juan Villarreal, solicita título, urbano, Calle enmedio: Oriente, Santa Rita; Poniente, Rafael Rodríguez; Norte, Rumaldo Villarreal; Sur, Berta Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5717 — B/U 558707 — Valor ₡ 90.00

Ramona Solís, solicita título rústicas, Los Cerros esta jurisdicción: Norte, Fidencio Solís; Sur, Los Avalos; Oriente, lote Rappaciolli; Poniente, Marcelino Marengo, b) Oriente, Rafael Solís; Poniente, Amadeo Solís; Norte, Carretera; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5716 — B/U 558704 — Valor ₡ 90.00

Rafaela Solís, solicita título rústicas Los Cerros, esta jurisdicción: Norte, Fidencio Solís; Sur, Los Avalos; Oriente, lote Rappaciolli; Poniente, Marcelino Marengo, b) Oriente, Rafaela Solís; Poniente, Amadeo Solís; Norte, Carretera; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5715 — B/U 558705 — Valor ₡ 90.00

Amadeo Solís, solicita título rústicas Los Cerros: Oriente, terrenos Rappaciolli; Poniente, Marcelina Marengo; Norte, San Casimiro; Sur, Rafaela Solís. b) una manzana: Oriente, Ramona Solís; Poniente, Callejón; Norte, Carretera; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno de julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5714 — B/U 558706 — Valor ₡ 90.00

Cristóbal Solís, solicita título, Los Cerros, esta jurisdicción: Norte, Rafaela Solís; Sur, Ramona Solís; Oriente, terreno Rappaciolli; Poniente, Marcelino Marengo. b) Norte, Benjamín Gallo; Sur, Carretera; Oriente, Gregorio Villarreal; Poniente, Callejón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5713 — B/U 558646 — Valor ₡ 45.00

Alejandro Espinosa, solicita título Los Cerros: Oriente y Poniente, Isabel Espinosa; Norte, Dolores Martínez; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5712 — B/U 558647 — Valor ₡ 45.00

María de la Cruz Palacios, solicita título urbana, La Puebla: Poniente y Sur, Francisco Chávez; Norte, Leónidas Rueda.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5711 — B/U 558540 — Valor ₡ 45.00

María del Carmen Pérez, solicita título semi-urbano, El Rosario: Norte y Poniente, Maclovio Gutiérrez; Oriente, Calle, Sur, Raúl López.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5709 — B/U 558612 — Valor ₡ 45.00

José Andrés Collado, solicita título urbano, Belén: Oriente, Juana Cerda; Poniente, Calle; Norte, Socorro Fajardo; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5708 — B/U 558611 — Valor ₡ 45.00

Casimiro Antonio Acevedo, solicita título, rústico Belén: Oriente, Luis Marengo; Poniente, Santos Aguilar; Norte, Claudio Zeas; Sur, Rafael Co-rea.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5707 — B/U 558610 — Valor ₡ 45.00

Leonor Fletes, solicita título rústica, esta juris-

dicción: Norte, Miguel Fletes; Sur, señores Leal; Oriente, Julio Fletes; Poniente, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5706 — B/U 558609 — Valor ₡ 45.00

Francisco Obando, solicita título rústica Las Salinas: Oriente, río; Poniente, Francisco Obando; Norte, Monte Cristo; Sur, Luis Ugarte.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5705 — B/U 558608 — Valor ₡ 45.00

Esther Valle, solicita título, urbana San Jorge: Norte, Francisco Mendoza; Sur, y Oriente, Calle; Poniente, Isidro López, contiene casa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho, julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5704 — B/U 558607 — Valor ₡ 45.00

María de Duarte y Ricardo Duarte, solicitan título Popoyuapa: Oriente, Manuel Centeno; Poniente, Calle; Norte, Sofía Martínez; Sur, Mérida Paniagua.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5703 — B/U 558606 — Valor ₡ 45.00

Manuel Reyes, solicita título rústica jurisdicción Potosí: Norte, Justo Rivera; Sur, Camino; Oriente, Sebastián Rosales; Poniente, Justo Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 5611 — R/F 555884 — Valor ₡ 45.00

Gonzalo Picado Valle, solicita supletorio El Viejo lindante: Norte, Paula Juárez; Sur, Orlando Mercado; Oriente, Tomás Medina; Poniente, Zoila Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veintinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5609 — R/F 555885 — Valor ₡ 90.00

Migdonio Castillo Rodríguez, solicita título supletorio finca rústica veinte manzanas situada punto denominado El Carrizal jurisdicción San Francisco de Cuajiniquillapa lindante: Oriente, Silvestre Espinoza; Poniente, Indalecio Morales; Norte, Jorge Castillo; Sur, Nicolás Baldonado.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, julio veintinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 5608 — R/F 540276 — Valor ₡ 45.00

Zacarías, Marcelina, Santos, Antonio y Reinaldo Cruz, solicitan supletorio cien manzanas, Palacagüina: Norte, Sur, río; Oriente, Hermenegildo Córdoba; Occidente, Hipólito Acuña.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veintinueve julio mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 5606 — R/F 443244 — Valor ₡ 15.00
Comp. 519367 — Valor ₡ 30.00

Cristina Chávez, solicita supletorio rústico Comarca Veracruz, linderos: Oriente, Graciela Chávez; Poniente, Catalina Moya; Norte, Manuela Chávez; Sur, Celia Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, ocho julio mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Srio.

3 3

Reg. No. 6071 — B/U 477266 — Valor ₡ 45.00

Manuel Henríquez, solicita supletorio rústico: Volcán: Oriente, Sur, Carlos Barrera; Poniente, Gilberto Argüello; Norte, Edgard Holman.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, dos julio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6072 — B/U 477268 — Valor ₡ 45.00

Félix Avilés Barrios, solicita supletorio rústico Sacramento: Oriente, Calle; Poniente, Norte, Rodolfo Ortiz; Sur, Aurelio Fitoria.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, veinticinco julio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6073 — B/U 477267 — Valor ₡ 45.00

Consuelo Tenorio Amplé, solicita supletorio urbano, Moyogalpa: Oriente, Norte, Emilio Rivera; Poniente, calle; Sur, Alejandro Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Moyogalpa, cuatro agosto mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6074 — B/U 477269 — Valor ₡ 45.00

Braulio Cruz, solicita supletorio rústico Pekin: Oriente, camino; Poniente, Sur, Manuela Mora; Norte, Carlos Sandoval.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, diecinueve junio, mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6075 — B/U 477270 — Valor ₡ 45.00

Alejandro Rodríguez, solicita supletorio urbano Moyogalpa: Oriente, Pastor Cruz; Poniente, calle; Norte, Eddomilla Tenorio; Sur, Francisco Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, seis julio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6076 — B/U 477265 — Valor ₡ 45.00

Dora Cruz Henríquez, solicita supletorio urbano Moyogalpa: Oriente, calle; Poniente, Margarita Cruz; Norte, Nicolasa Avilés; Sur, Beatriz Morales.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, tres julio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srio.

3 2

Reg. No. 6097 — B/U 540559 — Valor ₡ 45.00

Matilde Hernández, solicita supletorio rústica Telpaneca, dos manzanas: Norte, Lorenzo Melgara; Sur, Laura Gómez; Oriente, Antonio Moreno; Occidente, Juan Pérez.

Opóngase.

Juzgado de Distrito. Somoto, julio mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 6098 — B/U 540560 — Valor ₡ 45.00

Vicente López, solicita supletorio rústica, Totogalpa, treinticinco manzanas: Norte, Clemente Sánchez; Sur, Clemente Rivera; Oriente, Segundo Martínez; Occidente, Ventura Gómez.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, julio treintiuno, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 6099 — B/U 540558 — Valor ₡ 45.00

Elba de Gutiérrez, solicita supletorio rústica Palacagüina, dos manzanas: Norte, Plantel Carreteras; Sur, Felipe Olivas; Oriente, Julio Vidaurre; Occidente, Antonia Espinoza.

Juzgado Distrito. Somoto, agosto primero, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. No. 6100 — B/U 585632 — Valor ₡ 90.00

Cristóbal Padilla, solicita título supletorio solar suburbano situado jurisdicción Somotillo lindante: Norte, Angela Velásquez; Este, Lázaro Peralta; Sur, Estebana Gómez; Oeste, cauce en medio, Goya Zúñiga.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto diecinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 6101 — B/U 559155 — Valor ₡ 45.00

Concepción Obregón, solicita título urbano, jurisdicción Buenos Aires: Oriente, Calle; Poniente, Luis Obregón; Norte, Socorro Navarro; Sur, Pánfilo Obregón.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, quince agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6102 — B/U 559154 — Valor ₡ 45.00

Adolfo Quintanilla, solicita título urbano, Belén, contiene casa: Oriente, Calle; Poniente y Sur, José María Quintanilla; Norte, Eduardo Zambrana.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, quince agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6103 — B/U 559153 — Valor ₡ 45.00

Ana Clemencia Quintanilla, solicita título rústica, cinco manzanas Belén: Norte, Juan Quintanilla; Sur, Luisa Quintanilla; Oriente, Pedro Quintanilla; Poniente, José Molina.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, quince agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6104 — B/U 585613 — Valor ₡ 45.00

Enma Ordóñez de Madria, solicita supletorio

esta ciudad: Norte, Fernando Carrillo; Sur, Aurelio Cortez; Oriente, Sofia Maradiaga; Poniente, Celestina Rios.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto diecisiete, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 6105 — B/U 540576 — Valor ₡ 90.00

Vicente Hernández, solicita supletorio siguientes predios: a) media manzanas, esta jurisdicción: Oriente, Estanislao Pérez; Occidente, Agustín Hernández; Norte, Antonio Herrera; Sur, mediando camino Julián Guzmán. b) Manzana y media, esta jurisdicción: Oriente, José Angel Pérez; Occidente, Coronel Gustavo Guillén; Norte, Venancio Vásquez; Sur, Agustín Hernández.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciocho agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco M. — Efraim Espinoza P., Secretario.

3 2

Reg. No. 6106 — B/U 540577 — Valor ₡ 90.00

Pantaleón Blandón Pérez, Pedro Blandón Pérez, Manuela Blandón Pérez, María Blandón Pérez y Raymunda Blandón Pérez, solicitan Supletorio Veinticinco Manzanas esta jurisdicción: Norte, Alberto Rivera; Sur, Clemente Cruz; Oriente, Occidente, Alejandro Gaitán.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciocho Agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco M. — Efraim Espinoza P., Secretario.

3 2

Reg. No. 6108 — B/U 588123 — Valor ₡ 45.00

María Nicaragua solicita Supletorio urbana Catarina: Oriente, Hortensia Nicaragua; Poniente, Lucas Acuña; Norte, Armando Nicaragua; Sur, María viuda de Rubio.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Agosto diecisiete setenta. — Helmore Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 6110 — B/U 540551 — Valor ₡ 45.00

María y Juana Gádea, solicitan Supletorio Veinte Manzanas, Juan Juan; Norte, Amado Ruiz; Sur, Marcial Gadea; Oriente, Santiago Delgado; Occidente, Vicente Gadea.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, uno agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza.

3 2

Reg. No. 6086 — B/U 554655 — Valor ₡ 45.00

Florencio del Carmen Dávila, solicita supletorio urbano, Somotillo, lindante: Norte, Blanca Amador; Sur, calle enmedio Noel Maradiaga; Este, Joaquín Pereira; Oeste, predio Aníbal Fernández.

Opónganse.

Somotillo, siete julio mil novecientos setenta. — Oscar Urcuyo, Juez.

3 2

Reg. No. 6089 — B/U 554653 — Valor ₡ 45.00

Cándida Ochoa, solicita supletorio suburbano Somotillo, lindante: Norte, Zanjón de por medio Gregorio Ayala; Sur, Rosalpina Ochoa; Este, Josefa Ramírez; Oeste, Carretera a Chinandega.

Opónganse.

Somotillo siete julio mil novecientos setenta. — Oscar Urcuyo, Juez.

3 2

Reg. No. 6115 — B/U 558757 — ₡ 45.00

Ramona Suárez, solicita Título, semi-urbano, jurisdicción Belén, Norte, Aureliano Quintanilla; Sur, Francisco Aguilar; Oriente, Fernando Aguilar; Poniente, Antonio Pérez.

Opónganse:

Juzgado Local. Rivas, dieciocho Julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 6116 — B/U 540466 — ₡ 90.00

Vicente García, solicita Supletorio, rústica Palacagüina. I) Dieciséis manzanas: Norte, Avelina Córdoba; Sur y Occidente, Felicitá Córdoba; Oriente, Fidelia García. II) Dos manzanas: Norte, Pantaleón García; Sur, Occidente, Guillermo Pérez; Oriente, Encarnación García.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Agosto dos mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. No. 6117 — B/U 540495 — ₡ 45.00

Juan González, solicita supletorio, rústica, Palacagüina. Diez manzanas: Norte, Cristina González; Sur, Macario Córdoba; Oriente, Regino Córdoba; Occidente, Catalino Córdoba.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, agosto dos mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. No. 6118 — R/F 540467 — ₡ 90.00

Antonio Moreno Moreno, solicita supletorio. Tres fincas rústicas Telpaneca. I) Cuatro manzanas: Norte, Juan Bravo; Sur, Amanda Mercado; Oriente, Alfonso Melgara; Occidente, Elia Melgara. II) Tres manzanas: Norte, Antolin Melgara; Sur, Teódulo Polanco; Este, Juan Mejía; Oeste: Laura Gómez. III) Dos manzanas: Norte, Sur, Francisco Romero; Oriente, Ramón Sevilla; Occidente, Mauricio Pérez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, Agosto cinco mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Srio.

3 2

Reg. No. 6081 — B/U 554670 — ₡ 45.00

Pastora Andino Baca, solicita supletorio urbano Somotillo. Lindante: Norte, calle en medio Laura Corrales; Sur, Arturo Sáenz; Este, Cruz Osabas; Oeste, Adán Pereira.

Opónganse.

Juzgado Local Somotillo quince julio mil novecientos setenta. — Oscar Urcuyo, Juez.

3 2

Reg. No. 6084 — B/U 554668 — ₡ 45.00

Santiago Matute, solicita supletorio urbano, Somotillo. Lindante: Norte, Calle en medio Evangelina Moradel; Sur, Estela Lindo; Este, Justa Silva; Oeste, Osafas Paredes.

Opónganse.

Juzgado Local Somotillo, quince Julio mil novecientos setenta. — Oscar Urcuyo, Juez.

3 2

Reg. No. 6085 — B/U 468859 — ₡ 45.00

Victorino Rosas solicita supletorio rústico co-

marca Mariñas Somotillo. Diecisiete Manzanas, lindante: Norte, Eliseo Moreno; Sur, Francisco Ordóñez; Este, Eliseo Moreno; Oeste, Macario Escalante.

Opónganse.

Somotillo siete julio mil novecientos setenta. — Oscar Urcuyo, Juez.

3 2

Reg. 6989 — R/F 520131 — C\$ 45.00

Belisario Gómez, solicita título terreno Otrabanda, linderos: Norte, calle Inmaculada; Sur, Ramírez Zavala; Oriente, Sucesión Lugo; Poniente, Ana Cabezas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve julio mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.

3 2

Reg. 5851 — B/U 520181 — C\$ 45.00

Polcarpa Centeno de Estrada, solicita título supletorio terreno en "Capulín". Oriente, camino; Poniente, Norte, Marcelina Ramírez; Sur, callejón.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Granada, diez Agosto mil novecientos setenta. — A. Alvarado, Srio.

3 3

Reg. 5624 — R/F 520010 — C\$ 45.00

Octavio Juarro, solicita supletorio rural, Malacatoya. Linderos: Norte, Camino Real; Sur, Carlos Ramos; Este, camino real, Silvio Quiroz; Oeste, Coronado Maltez.

Opónganse.

Granada, 23 de Julio de mil novecientos setenta. — A. Estrada F., Srio.

3 3

Reg. 5604 — R/F 519366 — C\$ 45.00

Manuela Chávez, solicita Título terreno rústico, Comarca Veracruz, linderos: Norte, Celia Chávez; Sur, Cristina Chávez; Oriente, Damasia Moya; Poniente, Cristina Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, seis Julio mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Srio.

3 3

Reg. 5605 — R/F 519709 — C\$ 45.00

Damiana Mejía, solicita Título terreno Los Cocos, linderos: Poniente, José María Mejía; Oriente, Gran Lago; Norte, Alejandro Córdoba; Sur, José María Mejía.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintiséis Julio mil novecientos setenta. — Josefa Torres, Sria.

3 3

Reg. 5497 — R/F 521389 — C\$ 45.00

Rosa Corea Miranda, solicita supletorio, San Gregorio: Norte, Víctor Gutiérrez; Sur, Calle; Oriente, Calle; Poniente, Cementerio.

Interesados Opónganse.

Juzgado Local Civil Diríamba, diez Julio, mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srio.

3 3

Reg. 5513 — R/F 558515 — C\$ 45.00

Ana María Aguirre, solicita Título, rústica, jurisdicción Potosí; Oriente, Alfredo Acevedo;

Poniente, Ismael Aguirre; Norte, Calle; Sur, Justino Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. 5523 — R/F 558517 — C\$ 45.00

Margarita de Aguilar, solicita Título, urbana, Pueblo Nuevo, Belén: Oriente, Calle; Poniente, Rogelia Ramos; Norte, Modesta Castillo; Sur, Jesus Morales.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, veintiocho Junio mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. 5524 — R/F 558516 — C\$ 45.00

Carlos Bello, solicita Título, rústica, Tola, cinco manzanas y media; Oriente, Mercedes Gutiérrez; Poniente, Marcial Guzmán; Norte, Alfonso Gutiérrez; Sur, Leoncio Lanza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, veintidós Julio mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. 5527 — R/F 543275 — C\$ 45.00

Carmela Lezama de García, solicita supletorio rústica, esta jurisdicción, poco más media manzana: Oriente, Poniente, caminos; Norte, Margarita Mena; Sur, Josefa Brenes.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Jinotepe, quince Julio mil novecientos setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. 5528 — R/F 543352 — C\$ 45.00

Juana Cerda Aguirre, solicita título supletorio, urbana, El Rosario: Oriente, Carlos Pavón; Poniente, Sur, calle; Norte, Angela González.

Opóngase.

Juzgado Distrito Jinotepe, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. 5529 — R/F 519597 — C\$ 45.00

Marcos Pérez Pavón, solicita supletorio rural Diríomo, limitado: Norte, Feliciano Peinado; Sur, Oriente, herederos Jorge Morales e Ismael Jarquín; Poniente Pedro Bermúdez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintiuno Julio mil novecientos setenta. — Alvaro Bermúdez, Srio.

3 3

Reg. 5560 — R/F 543390 — C\$ 45.00

Mariano Tardencilla, solicita Título Supletorio rústica Jinotepe, lindante: Oriente, Cándida Bermúdez; Poniente, Genoveva Tardencilla; Norte, camino; Sur, Genaro García.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, veintinueve Julio setenta. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 3

Reg. 5572 — R/F 562804 — C\$ 45.00

María Aguirre de Rosales solicita supletorio urbana Masaya. Or

te, cauce público; Norte, línea férrea; Sur, camino público.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Julio veintinueve mil novecientos setenta. — Helmore Miranda, Secretario.

3 3

Reg. 5573 — R/F 220735 — C\$ 45.00

Nicolás Martínez, supletorio rústicos San Nicolás seis manzanas: Oriente, Sur, Eliseo Avilés; Occidente, Mauricio Morales; Norte, Camino real.

Opónganse.

Juzgado Local, San Nicolás veintisiete Julio mil novecientos setenta. — Juan Gutiérrez, Secretario.

3 3

Reg. 5574 — R/F 220736 — C\$ 45.00

Joaquín Rocha, supletorio rústicos San Nicolás treinta manzanas: Oriente, Nestora Rocha; Poniente, José Gámez; Norte, Herminio Rocha; Sur, Petrona Centeno.

Opónganse.

Juzgado Local. San Nicolás veintisiete Julio mil novecientos setenta. — Juan Gutiérrez, Secretario.

3 3

Reg. 5579 — R/F 558530 — C\$ 45.00

Julián Martínez Zamora, solicita Título urbana Belén, limitada: Norte, Poniente, Gabino Ugarte; Sur, José Angel Avendaño; Oriente, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5580 — R/F 558528 — C\$ 45.00

Santos Zapata, solicita Título urbana Potosí, limitada: Norte, Oriente, Alejandro González; Sur, Poniente, Ulises Esquivel.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5581 — R/F 558529 — C\$ 45.00

Emilio Alemán Zeas, solicita Título urbana Belén, limitada: Oriente, Norte, Fidelia Rivas; Poniente, San Carlos; Sur, Rito Villagra.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5582 — R/F 558535 — C\$ 45.00

Magdalena Ugarte solicita título rústica Belén limitada: Norte, Carlos Gallo; Sur, Poniente, Río; Oriente, Jorge Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5584 — R/F 558618 — C\$ 45.00

Fernando Ríos, solicita Título, rústica, jurisdicción Belén, dos manzanas, Norte, Jorge Quintanilla; Sur, Ulises Espinosa; Oriente, Calle; Poniente, Francisco Marengo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiséis Julio mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sría.

3 3

Reg. 5585 — R/F 558534 — C\$ 45.00

Elvira Castillo, solicita Título, urbana Belén, limitada: Norte, María Sequeira; Sur, Oriente, Juana Núñez; Poniente, Jerónimo Luna.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5586 — R/F 558533 — C\$ 45.00

Francisco Martínez, solicita Título rústica Potosí, media manzana, limitada: Oriente, calle; Poniente, Norte, Juana Castellón; Sur, Antonia Zapata.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5587 — F/F 558532 — C\$ 45.00

Juana Castillo, solicita Título, urbana Potosí, limitada: Norte, calle; Sur, Gilberto Castillo; Poniente, Ana Aguirre; Oriente, Agustín Linares.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5588 — R/F 558531 — C\$ 45.00

Damasia Hernández, solicita Título urbana Tola, limitada: Norte, calle; Sur, Poniente, Adolfo Pastora; Oriente, Víctor Grijalva.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Ramo Civil. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5589 — R/F 558527 — C\$ 45.00

Matías Cárdenas, solicita Título urbana La Conchagua, limitada: Norte, Benito Obregón; Sur, Mercedes Ruiz; Oriente, calle; Poniente, Lázaro Martínez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. 5590 — R/F 543364 — C\$ 45.00

Serapio García, solicita Supletorio rústica esta jurisdicción, limitada: Oriente, camino; Poniente, camino; Norte, Rosalía Hernández; Sur, Froilán Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Jinotepe veintiocho Julio mil novecientos setenta. — Leónidas Sánchez, Srío.

3 3

Reg. 5603 — R/F 555856 — C\$ 90.00

Juan Ramón Espinoza Morales, solicita título supletorio finca denominada San Antonio cuarenta manzanas extensión situada legua y media San Francisco Cuajiniquillapa lindante: Norte, Santo Domingo; Sur, Eulalio Espinoza, Petrona Ordóñez; Oriente, Rosario Andrade; Poniente, Carmela Barrera, Sabina Garache.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega Julio veintiocho mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg 5602 — R/F 555854 — C\$ 90.00

Juan Ramón Espinoza Morales, solicita título supletorio finca Santo Domingo de las Chachaguas, treinticinco manzanas extensión situada legua y media San Francisco de Cuajiniquila lindante: Norte y Sur, predios del solicitante; Oriente, Isabel Andrade; Poniente, el solicitante, camino enmedio, Carmela Barrera.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio veintiocho mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 7136 — B/U 600326 — Valor C\$ 45.00

Pedro Pablo Ibarra Acevedo, solicita título supletorio terreno urbano 24 por 48 varas, en cantón San Felipe, Nandaime.

Quién tenga derecho, opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Granada, catorce octubre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Secretario.

3 1

Reg. No. 7137 — B/U 600325 — Valor C\$ 45.00

Enrique Sándigo Pérez solicita supletorio urbana situada en Diriá, estos linderos: Oriente y Sur, calles; Norte, Carmela Echaverry; Poniente, José Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, catorce octubre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Secretario.

3 1

Reg. No. 7187 — B/U 630810 — Valor C\$ 45.00

Alberto Rugama Sánchez, solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Oriente y Norte, Francisco López; Poniente, sucesores Ventura Rugama; Sur, Tomás Valle Pastora.

Opónganse.

Juzgado Local El Sauce uno de agosto mil novecientos setenta. — Luis Mendoza, Srío.

3 1

Reg. No. 7188 — B/U 630811 — Valor C\$ 45.00

Adolfo López solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Oriente, Ursula Pérez; Poniente, Hilda Flores; Norte, Petrona Rayo; Sur, Manuel Cerro.

Opónganse.

Juzgado Local Sauce veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Luis A. Mendoza, Srío.

3 1

Reg. No. 6244 — B/U 585826 — Valor C\$ 90.00

Pedro Joaquín Tercero Canada, solicita título supletorio predio rústico comarca "Los Araditos" jurisdicción Cinco Pinos, dieciséis manzanas extensión lindante: Norte, sucesión Antonio Escalante; Sur, Crescencio Sánchez; Oriente, Donoso Medina; Occidente, sucesión Florencio Castro.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto veinte, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6254 — B/U 543409 — Valor C\$ 45.00

Fernando Cortez, solicita supletorio, Los "Guerreros", esta jurisdicción, veinticinco por docientas varas, limitado: Norte, camino; Sur, camino; Oriente, camino; Poniente, Narciso Romero.

Opónganse.

Diriamba, veinte agosto mil novecientos setenta. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Secretario.

3 1

Reg. No. 6255 — B/U 586020 — Valor C\$ 45.00

Sara Varela Espinal, solicita título supletorio Somotillo lindante: Norte, Eliseo Moreno; Sur, Hipólito Ordóñez; Oriente, Teodoro Moncada; Poniente, Hipólito Ordóñez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto veinticuatro, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6310 — B/U 540630 — Valor C\$ 45.00

Atilano Ordóñez, solicita supletorio veinte manzanas, San Lucas y Somoto: Oriente, Onofre Olivera; Occidente, María Tercero; Norte, sitio; Sur, Juan Montoya.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veinticuatro agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 6393 — B/U 586298 — Valor C\$ 45.00

Salvador Varela Ayala, solicita supletorio Somotillo, lindante: Norte, Esteban Varela; Sur, José Quintanilla; Oriente, Gonzalo Guerrero; Poniente, Ulises Guerrero.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Chinandega, agosto treintinueve, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6473 — B/U 588386 — Valor C\$ 45.00

José Luis López, otros, supletorio, urbana: Oriente, Julia Jalinas; Poniente, Porfirio Marín; Norte, Manuel Sabogal; Sur, Tomás Chávez.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Masaya, veintiséis agosto mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 1

Reg. No. 6474 — B/U 570726 — Valor C\$ 90.00

José Esteban, Justo Rufino, Lucas, Modesta, Petrona y María Lira Reyes, solicitan supletorio tres lotes tierra. Primero: Oriente, Guilevaldo Tercero; Occidente, Norte, Marcelino Tercero; Sur, Carlos Montalván. Segundo: Oriente, Carlos Montalván; Occidente, Marcelino Tercero; Norte, Felipa Reyes; Sur, Encarnación Reyes. Tercero: Oriente, Paulino Lira; Occidente, José Antonio Tercero; Norte, Indalecio Montalván; Sur, Ceferino Montalván.

Opónganse.

Juzgado Local Condega, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — J. Delio Bravo, Srío.

3 1

Reg. No. 6482 — B/U 586393 — Valor C\$ 90.00

Simón Medina Araica y Emelina Blanco de Medina, solicitan título supletorio predio suburbano situado al Norte de Corinto lindante: Norte, mediando carretera, La Playita; Sur, mediando calle, Molieri y Cia. Ltda.; Oriente, Dionisio Matus; Poniente, calle nueva.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, septiembre tres, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6483 — B/U 586391 — Valor C\$ 90.00

Guadalupe Peñalba solicita título supletorio predio urbano situado barrio La Parroquia El Viejo, lindante: Oriente, Guillermina de Salazar; Po-

niente, Josefa Peñalba; Norte, Ramona Medina; Sur, mediando calle, el parque.

Interesados opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, septiembre tres, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 6486 — B/U 544165 — Valor ₡ 45.00

Modesto Rodríguez Espinosa, solicita supletorio, rústica Santa Teresa, cuarentiocho manzanas: Oriente, Ramona Umaña; Poniente, Alejandro Traña; Norte, Ramona Umaña; Sur, Lidia García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, treintiuno agosto setenta. — Leónidas Sánchez, Srio.

2 1

Reg. No. 6492 — B/U 540724 — Valor ₡ 45.00

Luis Adrián Morazán, solicita supletorio doce manzanas, San Lucas: Oriente, Leoncio Zelaya; Occidente, Juan Escalante; Norte, Juan Barahona; Sur, solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, tres septiembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 6497 — B/U 540734 — Valor ₡ 45.00

Ignacio González, solicita supletorio ocho manzanas, Palacagüina: Norte, Eulalio González; Sur, Cresencia González; Oriente, Félix González; Occidente, Cipriano Olivas.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cuatro septiembre mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 7011 — R/F 540939 — Valor ₡ 45.00

Pastora López de Gadea, solicita arriendo ejidal esta jurisdicción: Norte, Humberto Jarquín; Sur, Octavio López; Oriente, Occidente, Pastor Lovo.

Opóngase.

Alcaldía Municipal Totogalpa, veintiocho septiembre mil novecientos setenta. — Luis López Flores. — Leonel Flores Olivas, Secretario.

3 3

Reg. No. 6618 — B/U 540584 — Valor ₡ 45.00

Cecilio Díaz Hernández, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Norte, Andrés Hernández; Sur, Martín Jiménez; Oriente, Julián Hernández; Occidente, Tomás Maradiaga.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, veinte agosto 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 2

Reg. No. 6617 — B/U 540840 — Valor ₡ 45.00

Maximiliano Corea, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Norte, Abelino Casco; Sur, Balbino Corea; Este, Sixto Casco; Oeste, Benito Corea.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, septiembre ocho 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 2

Arriendo de Terreno Municipal

Reg. 6965 — B/U 540310 — C\$ 45.00

Natividad Jarquín, solicita arriendo, trece manzanas, linderos: Este, Cecilio García; Sur, Isidoro González; Norte, Justo Matute; Oriente, Pedro Jarquín.

Opóngase.

Palacagüina, 19 Agosto mil novecientos setenta. — Raúl Navarro, Secretario Municipal.

3 3

Donación de Solar Municipal

Reg. 6886 — B/U 574802 — C\$ 45.00

Elvis Ortega Rivas, solicita donación solar Municipal lindante: Oriente, Víctor Ortega; Occidente, Inginio Fletes; Norte, Pedro Ojeda; Sur, Sobeyda Masís.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. — Camoapa, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — Teresa de González, Alcalde.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO

Reg. No. 7203-A — B/U 649887 — Valor ₡ 135.00

Se informa, a solicitud de parte interesada, que el Título de inversión "Obligación Rentable Certificada" emitida por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

No.	FECHA		PLAZO	MONTO
	EMISION			
0186-ID	15/Nov./66	3 años		₡10,000.00

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio, se efectuará la reposición dejando sin valor el título original, objeto de la misma. — Jaime Morales Carazo, Gerente General.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 7198 — R/F 631637 — ₡ 15.00

Zoila Corea y hermanos, solicitan declaratoria herederos Sucesión de Onofre Corea, único bien urbano, sito Nagarote.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León catorce octubre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

1

Reg. No. 7197 — B/U 649301 — ₡ 45.00

Cándida Margarita Gaitán, solicita declararse heredero de Juan Paulino Bojorge Arróliga su hija Luby de los Angeles Bojorge Gaitán, sin perjuicio porción conyugal siguiente bien: Finca rústica situada en la Villa El Carmen de este Departamento comprendida siguientes linderos: Oriente, camino enmedio hacienda El Apate; Occidente, Pastora Gutiérrez; Norte, Pastora Gutiérrez y otra y Sur, Antonio Alegría.

Interesados opónganse término de ley.

Dado Juzgado 1o. Civil Distrito. Managua, ocho de octubre de mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. 1

Reg. No. 7200 — B/U 600353 — \$ 15.00

Filomena Barberena Sandoval y hermanos, solicitan decláresele herederos, bienes, derechos, acciones, sucesión intestada, señora madre, Filomena Sandoval de Barberena.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticinco septiembre mil novecientos setenta. — A. Morgan Pérez, Srio. 1

Reg. No. 7199 — B/U 600350 — \$ 15.00

Arturo Solórzano Bermúdez y hermanos, solicitan decláreseles herederos, bienes, derechos, acciones, Sucesión intestada señora madre, Felícita del Carmen Bermúdez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticinco septiembre mil novecientos setenta. — A. Morgan, Srio. 1

Reg. No. 7201 — B/U 650008 — \$ 30.00

Elvira Bermúdez Granera, solicita declararse heredera universal su hijo Enrique Otero Bermúdez, finca urbana esta ciudad lindante: Oriente, Rogerio Alonso; Poniente, quinta avenida noroeste; Norte, José Lainez; Sur, Anselmo Medrano López.

Opóngase quien se creyera con igual o mejor derecho.

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, nueve de octubre de mil novecientos setenta. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3o. Civil de Distrito. 1

Reg. No. 7224 — B/U 650234 — \$ 30.00

Manuel de Jesús Cruz Medina, solicita declararsele heredero con su madre Juana Medina, y hermanas Blanca y Zoila Cruz Medina, de su padre Pedro Cruz López. Bienes, finca de doce manzanas, terreno propio, comarca California, Villa El Carmen, este Departamento.

Oyense oposiciones.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, mayo veintiuno, mil novecientos setenta. — Enmendado — veintiuno — Vale — Guillermo Argüello Poessy, Juez. 1

Reg. No. 7223 — B/U 625715 — \$ 15.00

Josefa Simon de Téllez, pide declárasele heredera su madre Ana Rosa Simon, unión hermanos, Carmen, José Rivera Simon. Bienes: Urbana, Ciudad, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, quince octubre mil novecientos setenta. — Carlos Martínez. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "M"

PUERTO MORAZAN

Déjase sin efecto un Impuesto mensual en Puerto Morazán	No. 51	Mar.	1/61
Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Puerto Morazán	No. 281	Dic.	11/61

MOYA

Protección a las aves en "Las Playitas" y "Moya". (Véase Gaceta No. 27 de febrero 1963)	No. 88	Abril	22/61
---	--------	-------	-------

MODIFICACIONES

Modificaciones al Plan de Estudios de Enseñanza Media	No. 94	Abril	29/61
---	--------	-------	-------

MOYOGALPA

Plan de Arbitrios de Moyogalpa	No. 97	Mayo	4/61
--------------------------------	--------	------	------

EMPRESA MUNICIPAL

Concesión a favor de la Empresa Municipal de Luz y Fuerza de Somoto	No. 204	Sep.	6/61
---	---------	------	------

LEY MONETARIA

Reformas al Art. 9 de la Ley Monetaria por decreto No. 4 de 4 de abril de 1961	No. 268	Nov.	24/61
--	---------	------	-------

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES